

En la Sala adjunta al Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), sito en la calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan número 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, Código Postal 52166, siendo las once horas con seis minutos del día veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, se reunieron, el Titular de la Dirección General Jurídica y de Verificación, **Carlos Eduardo Lozano Medina**, el Titular de la Unidad de Información Planeación Programación y Evaluación, **Luis Fernando Meneses Velázquez**, la Directora de Archivos y Gestión Documental, **Izchel Guadalupe Ventura Cruz**; Dirección de Desarrollo de Sistemas **Gelacio César Talavera Giessler**, en representación del Director General de Informática, **Nelson Correa Peralta**, el Titular de la Unidad de Transparencia, **Juan Salvador V. Hernández Flores**; y las y los titulares de unidades administrativas productoras de la documentación del Instituto: el Secretario Técnico del Pleno, **Alexis Tapia Ramírez**; las Coordinadoras de Proyectos, **Catalina Camarillo Rosas**, **Bibiana López Alcántar**, **Pedro Sánchez Carbajal**, **Proyectista en representación de Claudia Ibeth Quiterio Méndez y Viridiana Santana Fonseca**, **Proyectista en representación de Berenice Carrillo Contreras**; el Director General de Protección de Datos Personales, **Pedro Jorge Isaac González**, la Directora General de Capacitación y Certificación, **Berenice Arias Tello**, la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, **Adriana Yadira Cárdenas Tagle**, el Director General de Administración y Finanzas, **Eurípides Heredia Rodríguez**, la Titular de la Unidad de Comunicación, **Wendy Magali Acosta Avendaño**, la Titular de la Unidad de Investigación, **Mónica Marilú Chaparro Campos**, la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, **Adriana León Arce**, el Titular de la Unidad de Asesores, **Miguel Benavides Mejía**, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos**, a la que fueron convocados oportunamente mediante el memorándum número **INFOEM/DAGD/057/2023** de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

I. En el primer punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), **Izchel Guadalupe Ventura Cruz**, hizo constar que estuvieron presentes la mayoría de los integrantes del GIA, en consecuencia, declaró que existe quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, relativo a la aprobación del orden del día, la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, **Izchel Guadalupe Ventura Cruz**,

preguntó a los integrantes si existe algún comentario o modificación del orden del día previamente enviado, mismos que no realizan comentarios o cambio alguno.

Analizado y discutido el presente asunto, el Grupo Interdisciplinario emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/GIA/ORD/01/I/2023: mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum por parte de la Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, para la apertura y celebración de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de abril de 2023.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día previamente enviado.
3. Lectura y aprobación del Acta número INFOEM/GIA/ORD/03/2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 13 de julio de 2022.
4. Aprobación de la actualización de los integrantes vocales del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) para el periodo 2023.
5. Actualización a los instrumentos de control archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (Fichas Técnicas de Valoración Documental)
6. Asuntos Generales.

III.- Lectura y aprobación del Acta número INFOEM/GIA/ORD/03/2022 del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 13 de julio de 2022.

La Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Izchel Guadalupe Ventura Cruz, indicó que se aplicaron las modificaciones solicitara vía correo electrónico a dicha acta, así mismo solicito a los integrantes manifestar si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 13 de julio de 2022 número INFOEM/GIA/ORD/03/2022.

Presentado este punto, el Grupo Interdisciplinario de Archivos emitió el siguiente:

ACUERDO INFOEM/GIA/ORD/01/II/2023: mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el Acta número INFOEM/GIA/ORD/03/2022 de la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos de fecha 13 de julio de 2022.

IV. Aprobación de la actualización de los integrantes vocales del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) para el periodo 2023.

La Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Izchel Guadalupe Ventura Cruz, hace mención de su incorpora como integrante de este Grupo Interdisciplinario de Archivos, así mismo indica que se actualiza a 2 integrantes más, ya que cambiaron de área de adscripción, quedando de la siguiente manera: Mónica Marilú Chaparro Campos, como Titular de la Unidad de Investigación y Everardo Hernández González, como Titular de la Unidad de Vinculación.

Presentado este asunto, el Grupo Interdisciplinario de Archivos emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/GIA/ORD/01/III/2023: mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, la actualización de los integrantes vocales del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios para el periodo 2023.

V. Actualización a los instrumentos de control archivístico: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (Fichas Técnicas de Valoración Documental)

La Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos, Izchel Guadalupe Ventura Cruz, hizo mención de que es importante comenzar a realizar modificaciones a los

instrumentos de control archivístico, para lo cual indicó que el Catálogo de Disposición Documental y las Fichas Técnicas de Valoración Documental, en algunas serie documentales contemplan 1 año de plazo de conservación en el archivo de trámite, así mismo 1, 2, 3, 4 y 5 años como plazo de conservación precaucional en el Archivo de Concentración, refiriendo que para establecer los plazos de conservación, se debe respetar lo establecido en el artículo 20 y 27 de los Lineamientos para la valoración, selección y baja de los documentos, expedientes y series de trámite concluido en los Archivos del Estado de México.

Una vez analizado este punto, se emite el siguiente:

ACUERDO INFOEM/GIA/ORD/01/IV/2023: mediante el cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el inicio a la actualización los instrumentos de control archivísticos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental (Fichas Técnicas de Valoración Documental)

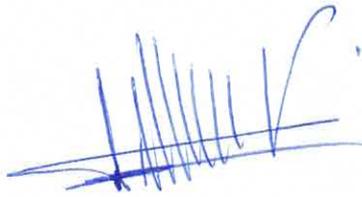
VI.- Asuntos Generales

En virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Infoem, siendo las once horas con diez y ocho minutos del día veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, firmando de conformidad al margen y calce, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

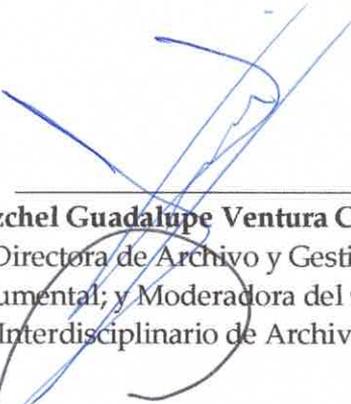
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



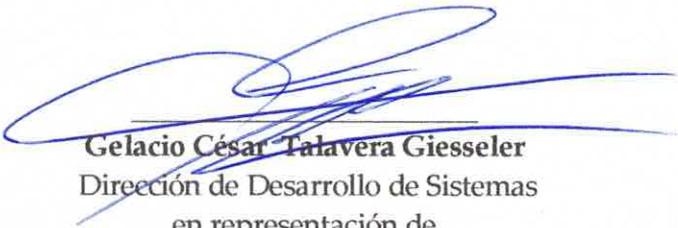
Carlos Eduardo Lozano Medina
Director General Jurídico y de
Verificación



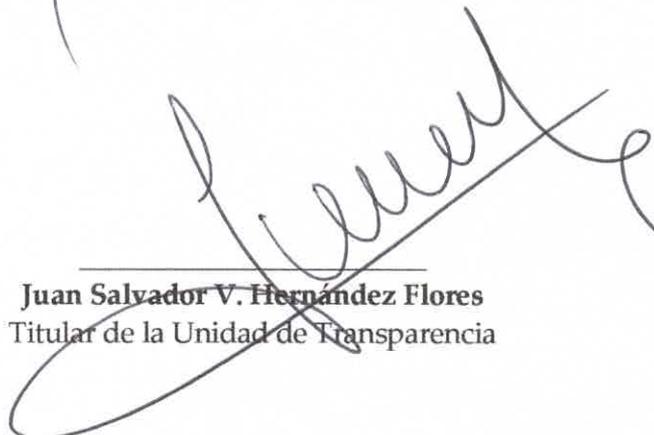
Luis Fernando Meneses Velázquez
Titular de la Unidad de Información
Planeación Programación y
Evaluación



Izchel Guadalupe Ventura Cruz
Directora de Archivo y Gestión
Documental; y Moderadora del Grupo
Interdisciplinario de Archivos



Gelacio César Talavera Giessler
Dirección de Desarrollo de Sistemas
en representación de
Nelson Correa Peralta,
Director General de Informática



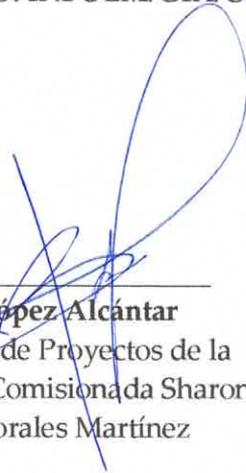
Juan Salvador V. Hernández Flores
Titular de la Unidad de Transparencia



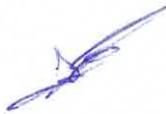
Alexis Tapia Ramírez
Secretario Técnico del Pleno



Catalina Camarillo Rosas
Coordinadora de Proyectos de la
Ponencia del Comisionado Presidente
José Martínez Vilchis



Bibiana López Alcántar
Coordinadora de Proyectos de la
Ponencia de la Comisionada Sharon
Cristina Morales Martínez



Pedro Sánchez Carbajal
Proyectista en representación de
Claudia Ibeth Qúiterio Méndez
Coordinadora de Proyectos de la
Ponencia de la Comisionada María del
Rosario Mejía Ayala



Viridiana Santana Fonseca
Proyectista en representación de
Berenice Carrillo Contreras
Coordinadora de Proyectos de la
Ponencia de la Comisionada
Guadalupe Ramírez Peña



Pedro Jorge Isaac González
Director General de Protección de Datos
Personales



Berenice Arias Tello
Directora General de Capacitación y
Certificación



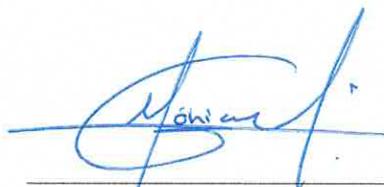
Adriana Yadira Cárdenas Tagle
Directora General de Transparencia
Acceso a la Información Pública y
Gobierno Abierto



Eurípides Heredia Rodríguez
Director General de Administración
y Finanzas



Wendy Magali Acosta Avendaño
Titular de la Unidad de Comunicación



Mónica Marilú Chaparro Campos
Titular de la Unidad de Información



Adriana León Arce
Titular de la Unidad de Igualdad de
Género y Erradicación de la Violencia



Miguel Benavides Mejía
Titular de la Unidad de Asesores

Esta hoja corresponde a la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios de fecha veinticuatro de abril de dos mil veintitrés.